

ORD. 032/2019 - MOD. ART. 10 ORD. GRAL. DE TRANSITO

Publicado el 25 abril, 2019

...VISTO

La incumbencia que tiene el Honorable Concejo Deliberante en el ordenamiento del tránsito; y

...CONSIDERANDO

QUE la fila de automóviles que se produce durante la espera para la carga de combustible en la Estación de Servicio sito en calles Profesor Montes entre Avda. Mitre y calle 25 de Mayo, entorpece el tránsito vehicular;

QUE lo mencionado en el párrafo anterior genera o incrementa el riesgo de accidentes;

QUE debemos velar por la seguridad de todos los ciudadanos, propiciando una mejor circulación de peatones, motociclistas y automovilistas sobre dicha arteria;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - MODIFICASE el Artículo 10º de la Ordenanza N° 137/2012, el que quedará redactado de la siguiente manera:

-

"ARTICULO 10º el estacionamiento solo podrá efectuarse:

1. *Calle Intendente Américo Cola sobre cordón norte*
2. *Calle Rodríguez Peña, entre Camila Rolón y Arredondo el estacionamiento se limita a su cordón Este.*
3. *En calle Sarmiento entre San Pablo y Buenos Aires, el estacionamiento se limita a su cordón Este.*
4. *Reconquista entre Laprida y Balcarce cordón Norte.*
5. *Calle Profesor Montes entre Mitre y 25 de Mayo cordón Oeste"*

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.-

-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Octubre de 2018 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 27 de Marzo de 2019.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 03 de Abril de 2019.-